

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

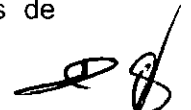
MIEMBROS ASISTENTES

Ing. Shirley Urdaneta Cuesta	Vicerrectora de Extensión e Internacionalización encargada de las funciones de rectoría
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Vicerrector Académico
Ing. Yolanda Rodríguez Cantillo	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Abog. Carlos Maya Cuello	Secretario General
Ing. Ricardo Chois Antequera	Decano de la Facultad de Ingenierías
Adm. Hussein Jaafar Orfale	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Lic. Salomón Consuegra Pacheco	Decano de la Facultad de Ciencias, Artes, Humanidades y Educación.
Ing. Malena Castro Caro	Representante de los Docentes
Tecn. Samuel Herrera	Representante de los Estudiantes

En calidad de Secretario del Consejo Académico, actuó el Abogado Carlos Maya Cuello,
Secretario General de la Institución Universitaria ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación de manual de incorporación en el componente de evaluación,
tecnología de planeación y formación basada en competencia de procesos de
enseñanza.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

***Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997***

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

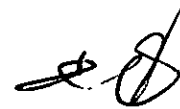
5. Presentación del Acuerdo de incentivos por parte de la ingeniera Shirley Urdaneta
6. Presentación por parte del Administrador Hussein Jaafar Orfale, Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presentación del PEP, área Negocios Internacionales
7. Presentación por parte de la Ingeniera Ana María Pizarro de la Hoz, propuesta modificación de lineamientos establecidos para el uso del Aula Virtual como herramienta de apoyo al trabajo independiente.
8. Presentación aspectos generales para el desarrollo oferta de especializaciones profesionales por parte del Ingeniero Arcesio Castro Agudelo.
9. Presentación programas de Especialización en Gerencia Logística Internacional, programa de Especialización en Gerencia de Sistemas Integrado de Gestión, programa de Especialización de Administración de Sistemas Telemático y programa de Especialización en Sistemas Automático de control.
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo, da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSa, a los doce (12) días del mes de octubre de 2017, confirma la existencia de quorum, con la presencia de nueve (09) miembros, presidiendo la Ingeniera Shirley Urdaneta Cuesta encargada de las funciones de rectoría.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

***Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997***

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Manifiesta el decano Hussein Jaafar Orfale que el Acta anterior fue enviada a los Consejeros el día 20 de septiembre del año en curso a sus correos electrónicos, y no se han pronunciado al respecto.

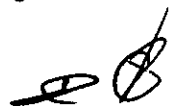
4. PRESENTACIÓN POR PARTE DE HUSSEIN JAAFAR ORFALE, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DEL PEP - ÁREA NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El decano comienza su exposición manifestando que son dos puntos los que tiene en este momento, que aproximadamente hace dos semanas envió a cada uno de los consejeros el documento del proyecto educativo en el área de negocios internacionales, y ahí está contemplado solamente la línea de técnico profesional en operaciones de comercio exterior, el programa de tecnología logística internacional y el programa de administración de negocios internacionales. Procede a hacer una presentación del PEP con los puntos más representativos al ser un documento bastante extenso, por ello, desde días anteriores reposa en los correos de los consejeros el mencionado archivo.

Características de la elaboración del PEP es que guarda armonía con la visión y la misión institucional, contando con la participación de estudiantes, docentes y egresados como se constata con la lista de asistencia, con los lineamientos entregados por la oficina de planeación institucional.

Manifiesta que se sentaron las bases para que articule con la línea de procesos empresariales, indicando que hay una misión general para los 3 programas.

El decano Ricardo Chois manifiesta que estaría de acuerdo con una sola misión pero debe ser incluyendo la parte de los técnicos, puesto que así como está prevista, descarta las capacidades de los técnicos. El decano Salomón Consuegra Pacheco, manifiesta que no está de acuerdo puesto que la idea es que los muchachos se perfilen en el nivel profesional. El decano Ricardo Chois manifiesta que debe haber un PEP para los 5 programas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

***Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997***

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

El decano Hussein Jaafar Orfale, manifiesta que volvería a enviar el documento con una articulación de los 5 programas.

El abogado Carlos Maya interviene manifestando que lo que se promete en el PEP debe cumplirse, en concordancia con el plan de desarrollo. La ingeniera Shirley manifiesta que la idea es que el PEP dure más o menos diez años.

Luego de revisado y evaluado algunos aspectos de esta presentación, se coloca a consideración de los consejeros, los cuales consideraron devolverlo para el comité curricular y hacer las respectivas recomendaciones, quedando pendiente para el próximo consejo académico.

5. PRESENTACIÓN DE MANUAL DE INCORPORACIÓN EN EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN, TECNOLOGÍA DE PLANEACIÓN Y FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIA DE PROCESOS DE ENSEÑANZA.

Expone la ingeniera Yolanda Rodríguez, manifestando que, al ocurrir cambios en la Institución, tenemos que el documento por el cual se evalúa el desempeño al cuerpo docente esta desactualizado, en ese contexto se le informó al Rector de esta meta.

Expone que la pasar esta Institución al Distrito de Barranquilla, se contempló que el cuerpo docente tenga en sus características el sello ITSA, por ejemplo, con conocimientos en el idioma inglés, con valores y ética de todas las personas y docentes que entre a la entidad.

Por ello, es necesario que se cree un documento que debe nacer en la academia con lo que se está necesitando en la parte desarrollo docente, y se presentará a este consejo y también al área de control interno, que sobre el contexto del cambio que se está viviendo esas metas sean replanteadas para el 2018, que se entregue un documento que realmente esté acorde con las necesidades de la institución, entonces, lo que va a presentar la Profesional Universitaria Responsable de Talento Humano, Milena Prada, es más que una actualización de ese documento tipo normas que se han presentado como válidas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997.**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

Por ello, se le concede la palabra a la Profesional Universitaria responsable de Talento Humano, Milena Prada, quien expone que se presente un documento previamente revisado con la academia, de la evaluación por competencias, que tienen unos componentes que deben ser cuantitativos y cualitativos. La propuesta es que sea lúdica es uno de los componentes para ese modelo de la evaluación por competencia.

El modelo de evaluación por competencia, se basa en que el docente sea evaluado por competencia, las actividades a implementar sería las actividades lúdicas, el impacto de las competencias de un docente para que se pueda evaluar por competencia, pero el acuerdo saldría para el otro año.

El ingeniero Ricardo Chois intervino indicando que la evaluación de hoy es muy tradicional y no hay una conexión entre la evaluación y la competencia, es una concepción diferente, pero a partir de ahí es diferente evaluar por competencias que conocimiento, es importante entenderlo antes de evaluar, de hecho, no se ha evaluado por competencia, los consejeros consideran que se debe presentar nuevamente esta propuesta.

6. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA INGENIERA ANA MARÍA PIZARRO DE LA HOZ, PROPUESTA MODIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL USO DEL AULA VIRTUAL COMO HERRAMIENTA DE APOYO AL TRABAJO INDEPENDIENTE.

Comienza su intervención la Ing. Ana María Pizarro De la Hoz, dando a conocer la Propuesta de Modificación y lineamiento establecido para el uso de Aula Virtual, como herramienta de apoyo al trabajo independiente.

La modificación se concentra en darle una actualización al diseño didáctico del aula alineado a los lineamientos establecidos en nuestro modelo pedagógico.

El año pasado se propuso la creación de la política del uso del aula virtual como apoyo a las actividades de trabajo independiente, esta política ha venido dándose bajo sus lineamientos y se ha capacitado a estudiantes y docentes para el correcto uso de este aplicativo, sin embargo, estaba generando conflictos internos en el cuerpo de docentes y estudiantes.

La estructura del Aula Virtual debe ser de esta forma:



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

***Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997***

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

1. Presentación del modulo
2. Forma de presentación de temas

El Decano De Ingenierías, Ricardo Chois, sugiere que se deberían tener personas encargadas de lleno en el Aula Virtual, para así estar en constante actualización todos los programas y los estudiantes de los mismos. Esta propuesta se presenta a consideración de los presentes y fue aprobada por unanimidad.

7. PRESENTACION DEL SEÑOR VICERRECTOR ARCESIO CASTRO SOBRE ASPECTOS GENERALES PARA DESARROLLO DE LA OFERTA DE ESPECIALIZACIONES PROFESIONALES

El ingeniero Arcesio Castro toma la palabra manifestando que esta es la introducción a la al tema de las especializaciones profesionales, en otras ocasiones se estuvieron revisando los perfiles de las facultades de administración, de la facultad de ingeniería.

Estas son unas de las consideraciones:

Las especializaciones con sus perfiles ocupacionales con aras de mostrar al próximo consejo directivo. Los periodos académicos serán semestrales a nivel de especializaciones. Las instituciones de créditos académicos, actualización del PEI, se desarrollaran de forma modular no horas semanales, se expone el párrafo del artículo 63 del Reglamento Estudiantil, hablan que los programas especializaciones tendrán autonomía para sus procesos evaluativos, la evaluación será a las competencias, esto se incluirá en un reglamento de postgrado y la idea es presentarla en un próximo consejo directivo del siguiente año. En el tema de desarrollo humano desaparece lo que no quiere decir que no tenga electivas.

8. PRESENTACIÓN PROGRAMA PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y GERENCIA LOGÍSTICA INTERNACIONAL, PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADO DE GESTIÓN, PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICO Y PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS AUTOMÁTICO DE CONTROL.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

Inicia la presentación el administrador Hussein Jaafar Orfale manifestando que el programa de especialización en Gerencia Logística Internacional, tiene como perfil profesional: la formación de especialistas con visión de liderazgo, con capacidades para gerenciar el sistema logístico internacional y las redes globales de abastecimiento y distribución física internacional, que den respuesta a la dinámica global, en correspondencia con las normas nacionales e internacionales, generando soluciones logísticas integrales para contribuir con la estrategia competitiva empresarial. Por recomendación de los consejeros es necesario de la linealidad dentro del perfil. Explica que la malla consta de 23 créditos académicos dentro del rango establecido.

Toma la palabra el ingeniero Ricardo Chois y expone acerca de la Especialización Administración de Sistemas Telemático, manifiesta que preliminarmente se mostró al Rector e hizo unas observaciones con la lineación que ya se incorporación, la propuesta que se enviaría al ministerio a la sala de TIC.

Señala que el Perfil Profesional del programa de especialización en Administración de Sistemas Telemáticos tiene como propósito fundamental la formación de especialistas con capacidad para negociar, evaluar, gestionar y supervisar proyectos y sistemas telemáticos bajo criterios de eficiencia, eficacia, competitividad y desarrollo económico sostenible para la organización teniendo en cuenta el contexto y los estándares vigentes

Procede a explicar Unidades y Elementos de Competencias, donde manifiesta la importancia de la visión completa incluida la parte financiera.

La ingeniera Shirley Urdaneta hace una intervención manifestando que hace falta unos elementos que deberán integrarse y sugiere corregir la palabra de evaluación financiera a evaluación de proyecto. Expone el plan de estudio, manifestando que cuenta con 2 semestres con un total de 24 créditos académicos y los módulos.

Expone que el Especialista en Administración de Sistemas Telemáticos puede desempeñarse en las siguientes funciones, cargos y/o actividades dentro de las empresas:

- Gestor de su propia empresa de servicios en el área de Telemática.
- Consultor de Infraestructura tecnológica de sistemas telemáticos.
- Director de proyectos en el área de sistemas y/o Telemática.
- Gestor de proyectos de infraestructura de sistemas telemáticos.
- Director o Gerente de TI o de área de infraestructura.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

Seguidamente expone el tema de la Especialización en Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión:

PERFIL PROFESIONAL

El programa Académico de Especialización en Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión, tiene como propósito fundamental la formación de especialistas con la capacidad para diseñar, implementar y optimizar sistemas de gestión, desde un enfoque integral, bajo criterios de eficiencia, eficacia, competitividad y sostenibilidad, contribuyendo a la generación de valores agregados para las empresas y sus grupos de interés, impactando positivamente en las condiciones de vida de la región y del país.

Perfil Ocupacional del Egresado

El Especialista en Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión de la IU ITSA, se puede desempeñar en diversos sectores empresariales, en los siguientes cargos y/o actividades, entre otros:

- Gerente/Director de Sistemas Integrados de Gestión
- Gerente/Director de Sistemas de Gestión de Calidad
- Gerente/Director de Sistemas de Gestión de Ambiental
- Gerente/Director de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Asesor en Sistemas Integrados de Gestión
- Auditor Interno de Sistemas Integrados de Gestión

Hace intervención la ingeniera Shirley Urdaneta señalando que esta especialización se están combinando las dos competencia de implementar y gerenciar. Señala el Decano Chois que en esta especialización el plan de estudios nosotros tenemos un programa donde los estudiantes ven los sistemas calidad ambiental seguridad y salud en el trabajo, marcando la diferencia con el nivel tecnólogo la idea es darle un enfoque de gerencia sobre la base que ellos ya conocen los sistemas porque lo vieron en el pregrado.

Seguidamente expone la Especialización en Sistemas Automáticos de Control: Perfil Profesional, El programa académico de Especialización en Sistemas Automáticos de Control tiene como propósito fundamental la formación de profesionales de alto nivel, especializados en diseñar, desarrollar e integrar sistemas y tecnologías de automatización y control, con miras a proveer soluciones de problemas de ingeniería en el ámbito de las



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

industrias del país con capacidad para el análisis y la incorporación rápida y eficaz de los avances tecnológicos a los sistemas de producción. Expone las Unidades y elementos de competencias como aspectos físicos del programa, indica que la evaluación financiera de proyectos es un tema de las 3 ingenierías, también se expone la malla curricular.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto comienza la intervención la Ing. Shirley Urdaneta, con la elección del comité de Prácticas Profesionales que, de acuerdo a la aprobación que hizo el consejo directivo con respecto al Reglamento de prácticas profesionales, Se necesita un representante de los estudiantes escogido por el consejo académico, las condiciones de éste deben ser:

- Que sea un estudiante matriculado con por lo menos 8 créditos.
- Debe presentar al momento de su escogencia un promedio acumulado de 4.
- No debe tener procesos disciplinarios en los 2 años anteriores de su postulación.

Se presentaron propuestas de 3 estudiantes

Sandy Luz Ricardo Ramos, estudiante de 4to cuatrimestre del programa de Ingeniería De Procesos Industriales.

Alberto Suarez Colon, estudiante de 4to cuatrimestre del programa de Ingeniería Mecatrónica.

Dayanis Villa Ladeo, estudiante de 3er cuatrimestre del programa de Administración de Negocios Internacionales.

Se colocó a consideración de los consejeros, y se tomó la decisión que la estudiante Dayanis Villa Ladeo sea la representante de los estudiantes ante el comité.

Se presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:

- **Charlis Andrés Colina Cantillo**, Programa de Diseño Gráfico, solicita "autorización para la presentación de los exámenes parciales del cuatrimestre ya que no pudo



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

asistir por condiciones médicas y sus incapacidades superan los 5 días para poder autorizarle el diferido". La solicitud se pone en consideración de los consejeros, la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros.

- **Antonio Jesús Thorne Moreno**, Programa de Gestión de Sistemas Electromecánicos, solicitó se le autorizara la liquidación para el pago del diferido del parcial del módulo Control de Centrales Eléctricas, puesto no pudo asistir por traslado laboral a otra ciudad, se coloca en consideración de los consejeros, la cual fue negada.
- **Carlos Miguel Gutiérrez Martínez**, Programa de Sistemas Electromecánicos, solicitó para no cancelar los créditos y ver la materia de Diseños de Sistemas Embebidos. La solicitud se coloca en consideración de los consejeros, la cual fue Negada.
- **Stefany De Jesus Jimenez Cumplido**, Programa de Producción Gráfica y Multimedial, solicitó "Retirar los módulos perdidos", la solicitud se coloca en consideración de los consejeros, el cual fue Negada.
- **Javir Jose Caballero Oliveros**, programa Ing. Mecatrónica, solicitó la autorización de la aplicación del módulo de las prácticas profesionales", la solicitud se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Ángel Eduardo Martínez Jiménez**, programa Gestión Logística Internacional solicitó "la autorización de la aplicación del módulo de las prácticas profesionales", la solicitud se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Andrea Carolina Bolívar Castillo**, programa Técnico Profesional en Operación del Comercio Exterior, solicitó: "Autorización de la Aplicación de prácticas Profesionales", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

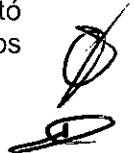
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

12 de octubre de 2017

- **Jefry Stefan Povea Cañas**, programa de Ingeniería Mecatrónica, solicitó "Autorización de la Aplicación de prácticas Profesionales", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Kevin Leonardo Gamboa De La Torre**, programa de Ingeniería Mecatrónica, solicitó "Autorización de la Aplicación de prácticas Profesionales", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Guiselle Paola Carrascal Pérez**, programa Técnico en Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, solicita "la Autorización de un congelamiento", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Roiner Gonzalo Rodríguez Benítez**, programa técnico en Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas Industriales y Comerciales, solicita "Autorización de Curso Dirigido", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Luis Alfonso Hernández Goenaga**, programa de Gestión de sistemas Informáticos, solicitó "Autorización de Curso Dirigido", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Raul Enrique Pastrana Saltarín**, programa Tecnología en Sistemas Electromecánicos, solicitó "Autorización de la Aplicación de prácticas Profesionales", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.
- **Edgardo Alcides Montero Lozada**, programa de Ingeniería Mecatrónica, solicitó "Autorización del Pago de matrícula Ordinaria", se coloca en consideración de los consejeros, el cual por unanimidad de los miembros fue aprobada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 008 del CONSEJO ACADÉMICO

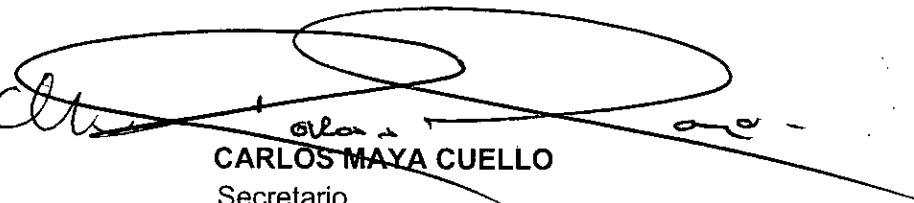
12 de octubre de 2017

Agotada la agenda los miembros del Consejo Académico dan por finalizada la reunión, a los doce (12) días del mes de octubre de Dos Mil Diecisiete (2017).

En constancia firman:



SHIRLEY URDANETA CUESTA
Presidente



CARLOS MAYA CUELLO
Secretario